

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL UCAYALI**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pucallpa, 09 de noviembre del 2021

OFICIO N° 050-2021-CTVC/UCAYALI

Señor:

Manuel Gil Teagua

Jefe de la Unidad Territorial – Ucayali

Programa Nacional Cuna Más

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 090-2021-CTVC/UCA
- CASO N° 091-2021-CTVC/UCA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



JULISSA FIORELA MELENDEZ VENANCINO
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-UCAYALI

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. de Ucayali 984063619
Teléf. Nacional: 984056206

CASO

N° 090-2021-CTVC/UCA

PROGRAMA SOCIAL:	CUNA MAS		1. FECHA DE REGISTRO:	28/10/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	DEL AGUILA CALDERÓN ERICK		3. NÚMERO-DNI:	42920162
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	26/10/2021
7. DEPARTAMENTO:	UCAYALI	8. PROVINCIA:	PADRE ABAD	
9. DISTRITO:	PADRE ABAD	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JJ.VV BARRIO UNIDO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO - HOGAR	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	62740477 Olga Mónica Silvano Manihuari (Madre)	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	05 Puntos Críticos.	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 26/10/2021 durante la entrevista telefónica realizado a la Sra. Olga Monica Silvano Manihuari, madre de la menor Nacson Manuel Panduro Silvano, usuario del programa Cuna Mas, atendido por el Comité de Gestión "Villa Aguaytia", evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. DESACUERDO CON DESAFILIACION (POSIBLE DESAFILIACION INJUSTA).** La madre del usuario, Sra Olga Monica Silvano Manihuari, refirió que en el mes de setiembre, del presente año, la actora comunal Mari Rivera Paredes, le manifestó que le iban a sacar a su menor hijo del Programa, porque no había contestado la llamada telefónica, que le habían realizado de la ciudad de Lima (pero previamente la Sra Olga, le había comunicado a la Actora comunal, que se iba a encontrar en un lugar distante, realizando ciertas labores), y en tal sentido eso era el motivo por el cual no había podido contestar. Pero posterior a esta acción, se habían comunicado, y supuestamente se había aclarado este tema, pero la AC, le menciona, que ese día estaba siendo supervisada; y a raíz de lo acontecido, le iban a retirar del programa a su menor hijo (cabe resaltar que el menor Nacson Manuel Panduro Silvano, no recibió su canasta de alimentos de los meses de Setiembre y del mes de Octubre). Esta situación contraviene lo establecido en la **RDE 000785-2021-MIDIS/PNCM "Entrada, permanencia y egreso de usuarias y usuarios a los servicios del Programa Nacional Cuna Más"**, en el numeral 5.3 Egreso de las usuarias/os del servicio de Cuidado Diurno del PNCM. El egreso de las niñas y niños o Familias usuarias del PNCM en el SCD, se produce por de las siguientes causas:, literal c. **Egreso por inasistencia continua e injustificada a los Servicios del PNCM.** Se produce cuando habiendo agotado todos los mecanismos de comunicación con la Familia usuaria en un período de dos (02) meses, no se logra contactar con ella y se desconoce su ubicación, motivo por el cual no recibe los servicios del PNCM. En este supuesto se declara al Usuario como No Activo y se procede con el egreso.
- 2. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR CANASTA DE ALIMENTOS.** La Madre del usuario manifestó que la canasta de alimentos no le entregaron el mes de Setiembre, ya que la AC le menciona que a su menor hijo le habían desafiliado del Programa Cuna Mas, Esta situación contraviene lo establecido en la **RDE-070-2021- MIDIS/PNCM** Atención Alimentaria y Nutricional del PNCM en Contexto no presencial; así mismo, se estaría incumpliendo lo estipulado en el punto 5.11 de la **RDE-0766-2021- MIDIS/PNCM** Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que menciona la entrega mensual de la canasta de alimentos, para que padres o apoderados preparen la alimentación de las niñas y niños usuarios; y podría afectar la finalidad de la Atención alimentaria y nutricional, descrita en las Disposiciones Generales de la directiva que es "atender las necesidades nutricionales que contribuyan al crecimiento y desarrollo

adecuado de la niña y niño, garantizando el acceso de alimentos inocuos y adecuados en cantidad, calidad aceptabilidad y pertinencia cultural, promoviendo prácticas y hábitos de alimentación saludable”.

3. **PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.** Madre de Usuario, manifestó que no le entregaron el kit de higiene y protección el mes de septiembre.
4. **PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.** La madre del usuario informa que hasta la fecha no ha recibido el kit de estimulación temprana por parte del PNCM. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto **5.10 de la RDE-0766-2021-MIDIS/PNCM** Prestación de Servicios del PNCM en Contextos No Presenciales, que establece que la entrega de kit de DIT es para los usuarios continuadores por única vez.
5. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".** Madre del usuario indicó que desconoce sobre Cuna Más Digital y que no le han hablado de eso. Esta situación podría contravenir la **RDE 264-2021-MIDIS/PNCM** “Plan de Comunicaciones 2021” en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la **RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2.** Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial a) indica que La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano y de manera complementaria sensibilizar y difundir mensajes para la prevención del COVID-19 y salud mental que incluye prevención de la violencia, lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

Que el En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Prestación de los Servicios del Programa Cuna Más en contextos no presenciales que se brinda a familias de niños(as) usuarios(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Nacional Cuna Más establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso.
- Mayor seguimiento y acompañamiento al Comité de Gestión y a los actores comunales, a fin de mejorar el servicio al usuario y pueda fortalecer el desarrollo infantil a través de la entrega de la canasta de alimentos y KIT DIT en forma oportuna.
- Mayor acompañamiento a los actores comunales para tener una mejor comunicación e identificar de forma oportuna a los usuarios que no se encontraran temporalmente en sus domicilios y evitar los riesgos en alimentación y salud que pueda presentarse por su ausencia en su territorio, así mismo informar las medidas a tomar en caso no se ubique al usuario en domicilio.
- Que se indague sobre los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para contribuir con la mejora del desarrollo infantil de las niñas y niños, las prácticas de las familias y madres gestantes del distrito vinculadas al servicio.

1. Copia de la Ficha de Vigilancia V-099-2021-UCA-C (folio)



.....
ERICK DEL AGUILA CALDERÓN
Responsable de Campo

ANEXO N°001

Copia de la Ficha de Vigilancia N° V-099-2021-UCA-C

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-099-2021-UCA-C	
HOJAR USUARIO-SCD-CUNA MÁS			
SEDE REGIONAL UCAYALI			
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES			
Teléfono Regional: 984063619		Teléfono Nacional: 984056206	
Usted tiene un niño o niña usuario del programa Cuna Más en la actualidad			
		SI	NO
(si la respuesta es SI continúe con la pregunta 1, si es NO termine la encuesta)			
1	FECHA de la entrevista:	26/10/2021	2 HORA de la entrevista: INICIAL 11:22 FINAL 11:40
I. DATOS GENERALES DEL CUIDADOR PRINCIPAL a quien se le entrevista.			
3	DNI del Cuidador Principal:	62740477	4 NOMBRE y APELLIDOS: Olga Monica Silvano Manihuan
5	DEPARTAMENTO:	UCAYALI	6 PROVINCIA: PADRE ABAD
7	DISTRITO:	PADRE ABAD	8 CCPP/Barrio/Dirección: JJ VV BARRIO UNIDO
9	PARENTESCO que tiene con el niño/a usuario/a:	a) Madre (X) b) Padre () c) Otros () Precise:	
10	LOCAL DE CUIDADO DIURNO al que pertenece:	VILLA AGUAYTIA	
11	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	VILLA AGUAYTIA	
12	IDIOMA que usa más (idioma predominante):	a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros:	
II. PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL HOGAR CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUNA MÁS			
13	¿Cuántos de sus hijos/as son usuarios/as del Programa Cuna Más?		
14	¿Cuántos años tiene su hijo/a usuario/a del Programa Cuna Más?		
15	En su hogar, ¿TODOS los niños/as usuarios del programa, cuentan con DNI		
15.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:		
16	En su hogar, ¿TODOS los niños/as usuarios del programa, cuentan con Carné de Atención Integral de Salud (CRED)?		
17	¿Cuándo fue el último mes que llevó a su niño/a usuario del programa a su Control de Crecimiento y Desarrollo		
18	En su hogar, ¿TODOS los niños/as usuarios del programa están afiliados a algún seguro de salud (SIS, ESSALUD, otros)		
18.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:		
19	¿A TODOS sus hijo/as/usuarios/as del Programa les han realizado una prueba/tamizaje de hemoglobina este año		
19.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:		
20	¿A TODOS sus hijo/as/usuarios/as del Programa les viene dando un suplemento con hierro (gotas, jarabe, tabletas, polvo)		
20.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:		
20.1			
21	¿Usted conoce el nombre del Actor Comunal (madre cuidadora o madre guía o guía de familia) que le brinda consejería?		
21.1	Señale su nombre: Man Rivera		
22	La semana pasada, ¿recibió orientaciones sobre el cuidado de su niño/a por mensajes de texto o volantes o alto parlantes?		
22.1	¿La semana pasada, cuántos días recibió estos mensajes? ()		
23	La semana pasada, ¿recibió orientaciones sobre el cuidado de su niño/a mediante llamada telefónica de parte del actor comunal?		
23.1	La llamada telefónica duró mínimamente entre 15 a 20 minutos		
23.2	¿Cómo valora usted estas orientaciones:		
24	Por favor, diga usted qué prácticas de cuidado saludable le brinda a su niño/a:		
24.1	a) Lactancia materna b) Uso de agua hervida o clorada c) Le doy agua hervida o clorada d) Le llevo a sus controles CRED/vacunas e) Otros El comedor del niño, siempre está limpio		
24.1	Si la respuesta es Otros, mencione:		
25	Por favor, diga usted en qué momentos se lava sus manos y las manos de su niño/a?		
25.1	a) Antes de preparar los alimentos b) Antes de comer c) Después de ir al baño d) Después de cambiar al pañal e) Antes de cambiar al bebé f) Otros		
25.1	Si la respuesta es Otros, mencione:		
26	Por favor, diga usted da a su niño/a agua hervida o clorada?		
27	El mes pasado, ¿recibió la canasta de alimentos de parte del Comité de Gestión de Cuna Más?		
27.1	Por favor, diga usted qué alimentos contiene la última canasta que el programa le entregó:		
27.2	Alimento 1 - Alimento 2 - Alimento 3 - Alimento 4 - Alimento 5		
27.2	Alimento 6 - Alimento 7 - Alimento 8 - Alimento 9 - Alimento 10		
27.2	¿Cómo valora usted estos alimentos entregados:		
27.3	¿Qué recomendaría usted para que los alimentos de la Canasta mejoren?		
28	El mes pasado usted, ¿recibió materiales de higiene y protección, como: jabón líquido (1 und), papel toalla (2 und), mascarilla KN95 (4 und)?		
28.1	¿Cómo valora usted estos materiales entregados?		
29	A la fecha, ¿usted ha recibido del programa materiales educativos (02 cuentos) y juguetes (02 juguetes) para su hijo/a?		
29.1	¿Cómo valora usted estos materiales entregados?		
29.2	¿Qué recomendaría usted para que estos materiales mejoren?		
30	¿Cómo valora usted el trato del madre cuidadora/madre guía durante las consejerías?		
31	¿Usted conoce los servicios que brinda "Cuna Más Digital" a los hogares (videos sobre: cuentos, alimentación, consejos de crianza)?		
32	Alguna vez ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más?		
32.1	Si la respuesta es SI, ¿Cómo valora usted los materiales observados?		
32.2	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:		
33	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?		
33.1	a) Uso de mascarilla () b) Uso de guantes () c) Distanciamiento-1.5 metros () Ninguna () Otros		
34	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?		
34.1	a) Primera dosis () b) Segunda dosis () c) Ninguna (X)		
34.1	Si la respuesta es Ninguna, diga por qué: En la próxima campaña se vacunara:		
35	¿La madre cuidadora/madre guía le pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar el Servicio?		
36	¿La madre cuidadora/madre guía le pidió que apoye o vote a favor de algún candidato?		
37	¿La madre cuidadora/madre guía le pidió que asista alguna reunión o más de algún candidato?		
38	OBSERVACIONES (o dificultades)		
39	RECOMENDACIONES		
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:		Nombres y Apellidos:	
DNI:		DNI:	
Cargo:		Cargo:	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	